



---

Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe

---

Latin American and Caribbean  
Economic System

---

Sistema Económico  
Latino-Americano e do Caribe

---

Systeme Economique  
Latinoaméricain et Caribéen

---

# Palabras del Embajador José Antonio Zabalgoitia, Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

*Taller Regional sobre Fondos e Instrumentos para la Financiación de Proyectos  
de Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*

*Ciudad de México, México*

*28 y 29 de julio 2011*

*SP/TR-FIFPCSS-ALC/Di N° 4-11*

Copyright © SELA, julio 2011. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Distinguidos señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del SELA;

Estimados Representantes de los Organismos Regionales que nos acompañan,

Señoras y señores:

Es un privilegio participar en la apertura de este Taller en compañía del:

Dr. José Rivera Banuet;

del Embajador Jorge Argüello;

del Dr. José Octavio Tripp; y

del Dr. Antonio Romero.

La realización de este taller nos permitirá analizar el estado, las oportunidades y las perspectivas de los fondos y mecanismos para el financiamiento de proyectos de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe. Al estar dedicado a un ámbito esencial de la cooperación como es la horizontal, constituye un ejercicio que mucho apreciamos y valoramos.

Nos satisface que la colaboración entre la Cancillería mexicana y el SELA haya podido conjuntar a este notable grupo de especialistas para tratar este tema de la mayor importancia en la agenda política internacional de los países de nuestra región.

México subraya la relevancia de la cooperación sur-sur, como un tipo de cooperación solidaria y de complementación mutua que, siempre bajo el respeto de la soberanía y los principios de eficacia y eficiencia, ofrece a los países en desarrollo la posibilidad de transferir y compartir conocimientos y experiencias.

La Constitución Política de México consagra como uno de los principios normativos de la política exterior *la cooperación internacional para el desarrollo*. Reflejo de este principio y de los objetivos que rigen nuestras acciones en el ámbito internacional, es la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la AMEXCID.

Como el término lo implica, la cooperación es vínculo y propósito común entre dos o más socios. Para el financiamiento de la oferta mexicana de cooperación se han consolidado alianzas con dos importantes foros: la Cumbre Iberoamericana y la Organización de Estados Americanos.

En el contexto iberoamericano, el gobierno de México se ha perfilado como uno de los pilares en el rubro de la cooperación. Con ese fin, en 2005 México suscribió un acuerdo con la Secretaría General Iberoamericana -la SEGIB- para el establecimiento del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica.

La cooperación destinada a Centroamérica, América del Sur y el Caribe ha sido financiada con fondos voluntarios depositados en ese Fondo. La ejecución de proyectos y la operación del fondo han sido constantes y en condiciones de flexibilidad y mutua

## 2

colaboración con la SEGIB, lo que ha permitido a ambas partes realizar acciones de cooperación para beneficio de Iberoamérica.

En el ámbito de la Organización de Estados Americanos, la cooperación hacia el Caribe anglófono se ha costeado con los recursos mexicanos aportados de manera voluntaria al Fondo 22 de la OEA.

Igualmente, en el marco de la OEA, el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral tiene como propósito atender las necesidades más urgentes de los países miembros de la organización, especialmente en los países de menor desarrollo relativo.

Los proyectos de este Fondo Especial ubicado en la OEA se orientan a mejorar la capacidad de los recursos humanos y a fortalecer las instituciones de gobierno, actuando como detonantes de programas de desarrollo más amplios y de mayor alcance.

Finalmente quiero destacar que el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de diez países, facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Estoy seguro que los resultados de este taller servirán de guía y reforzarán los esfuerzos de cooperación internacional de los países de América Latina y el Caribe. Les deseo el mayor de los éxitos en sus trabajos.

Muchas gracias.